

# Acusan presión a TEPJF por sobrerrepresentación

REFORMA / STAFF

Felipe de la Mata, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acusó que integrantes del pleno y consejeros del INE fueron presionados para que no obedecieran la Constitución, y que Morena y sus aliados no lograran la mayoría en San Lázaro.

“Se generó una campaña para tratar de presionar a las autoridades electorales, primero al INE y después al Tribunal Electoral, para que no hicieran lo que dice la Constitución, la ley, el acuerdo del INE y todos los precedentes desde el año 2009”, acusó durante la conferencia magistral “Presiones o Constitución. ¿A qué obedecen los límites a la sobrerrepresentación?”.

“Y sorprendentemente, ex consejeros y ex magistrados electorales, que hasta ese momento habían ellos mismos dictado los precedentes, por ejemplo en el año 2012, en el año 2015, de repente se les ocurrió que era muy buena idea no hacer lo que ellos habían hecho”, agregó.

De la Mata inició su participación en la conferencia realizada en la Universidad

Autónoma de Chihuahua indicando que el reparto de curules en el Congreso se trataba de un caso jurídicamente sencillo que se convirtió en un problema inexistente.

“Derivado de los resultados de la elección del 2 de junio repentinamente a alguien, quiero pensar que era alguien de la oposición, se le ocurrió que era una gran idea, vamos a decirlo así, que hubiera una concordancia casi perfecta entre el número de votos y de curules”, dijo.

“Lo que por supuesto es una gran idea, una espectacular idea. Sólo que el sistema no está hecho para eso”, apuntó.

El Magistrado dijo que la gente se polarizó porque no estaba de acuerdo con el resultado de la elección.

“¿Pero adivinen qué? Hay que ganar los votos, no presionar a los jueces para doblarlos”, aseveró.

Roselia Bustillo, subsecretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral, acusó también las presiones que recibieron las magistraturas por parte actores políticos, académicos, ex funcionarios electorales y hasta del empresariado y el clero, por la distribución de las diputaciones

**Felipe de la Mata,  
Magistrado del TEPJF**



Especial

“Repentinamente a alguien, quiero pensar que era alguien de la Oposición, se le ocurrió que era una gran idea, vamos a decirlo así, que hubiera una concordancia casi perfecta entre el número de votos y de curules”.

federales plurinominales.

“Se utilizaron diferentes medios de comunicación, como desplegados públicos, redes sociales, periódicos, columnas de opinión, foros académicos, artículos”, dijo.

“En las principales vías de la Ciudad de México había espectaculares incluyendo los rostros de las diversas magistraturas, buscando influir en la decisión”.



# Hubo presiones contra mayoría: magistrado

Personas afines a la oposición **buscaron que autoridades electorales incumplieran la ley**, dice Felipe de la Mata

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata, denunció que existieron presiones por parte de representantes empresariales, civiles, políticos y religiosos, entre otros, para que no se otorgara la actual distribución de escaños en la Cámara de Diputados, la cual le dio la supermayoría a Morena.

“La reflexión que yo tenía era: ¿Por qué se hizo esta presión? Era evidente, para que el Tribunal llegara a un resultado diferente a aquel que salió de las urnas el 2 de junio, es decir, de alguna manera, personas afines a la oposición querían que el trabajo que no consiguió la oposición en las urnas, se consiguiera a través de una decisión que sería contraria a la institución, contraria a la ley, contraria a todos los precedentes en el mundo electoral, así de claro”, apuntó.

Al impartir la conferencia magistral *Presiones o Constitución ¿A qué obedecen los límites a la sobrerrepresentación?*, expuso que “se generó, pues lo digo muy seriamente, una campaña para tratar de presionar a las autoridades electorales, primero al INE y después al Tribunal Electoral, para que no hicieran lo que dice la Constitución, la ley y el acuerdo del INE y todos los precedentes desde el año 2009”.

En el segundo día del Congreso *Reforma Político-Electoral en México: Ventajas y Desafíos*, que se realiza en Chihuahua, aseguró que “se pusieron a gritar y todo el mundo gritó, gritó y gritó, de tal manera que parecía que la Sa-



Felipe de la Mata dijo que el Tribunal Electoral aplicó la misma fórmula de representación proporcional vigente desde 2009.

**FELIPE DE LA MATA**  
Magistrado

**“Se generó, pues lo digo muy seriamente, una campaña para tratar de presionar a las autoridades electorales”**

la Superior estaba obligada éticamente a no seguir la Constitución, la ley y los precedentes”.

“Querían que el trabajo que no consiguió la oposición en las urnas se considerara a través de una decisión que sería contraria a la Constitución, a la ley y a todos los precedentes en el mundo

electoral”, enfatizó el magistrado De la Mata.

Añadió que también puede ser un caso en el cual se haga evidente que a pesar de la presión, “a pesar de la popularidad, a pesar, incluso de las amenazas de muerte, pues lo que se tiene que hacer es no ceder a las presiones”.

Sin embargo, acotó: “Yo jamás me he sentido presionado, así de claro; podrán decir, gritar, amenazar, pero sentirme presionado, yo jamás”.

El magistrado Felipe de la Mata aseguró que tanto la autoridad administrativa como la jurisdiccional solamente aplicaron la misma fórmula de representación proporcional que ha estado vigente desde los comicios federales de 2009 y que se encuentra todavía en la Constitución mexicana. ●